



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 4603 / 2021

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 56077/2021: "Llamado a Licitación Privada para la provisión de equipamiento para la ejecución de 5 (cinco) gimnasios a cielo abierto y juegos infantiles ubicados en la localización de los barrios LA ISLETA, EUCALIPTAL, ATE, TASISTRO y PASEO ALEM", llamada por Decreto N°4519/2021, y

CONSIDERANDO:

Que tal como consta en Expediente Administrativo N° 56077/2021 surge que en fecha 29 de septiembre de 2021 a las 9:00 hs. se procedió a efectuar la apertura de las ofertas presentadas en el proceso licitatorio llevado a cabo para la contratación de la ejecución de la obra mencionada en el Visto del presente, sobre la base de un Presupuesto Oficial de \$ 2.100.000 (Pesos dos millones cien mil),

Que en la oportunidad mencionada ut supra, se presentaron dos ofertas pertenecientes a las firmas: MICROARQUITECTURA S.R.L. CUIT N° 33-71515799-9, con domicilio en Av. Gral. Savio N° 6472, de la localidad de FERREYRA, Provincia de Córdoba y CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L., CUIT N°30-71206423-0, con domicilio en calle Ugarteche N°360 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe,

Que la oferta correspondiente a la firma CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L., fue de \$ 2.085.302,95, mientras que el oferente MICROARQUITECTURA S.R.L., presentó una propuesta de \$ 2.044,900 y una alternativa con anticipo financiero del 30%, que incluye 15 (quince) ciclistas sin cargo,

Que ambas ofertas resultan convenientes y ventajosas para los intereses de esta Administración, y ante la ajustada diferencia de las mismas, resulta necesario llamar a una mejora de ofertas entre las firmas antes citadas, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los pliegos licitatorios y en la Ley N° 5188 de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe,



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 4603 / 2021

Que en consecuencia, es menester dictar la medida legal que contemple el particular,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámese a Mejora de Ofertas en el Llamado a Licitación Privada para la provisión de equipamiento para la ejecución de 5 (cinco) gimnasios a cielo abierto y juegos infantiles ubicados en la localización de los barrios LA ISLETA, EUCALIPTAL, ATE, TASISTRO y PASEO ALEM, a las firmas CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS S.R.L. y MICROARQUITECTURA S.R.L., a verificarse el día 19 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. en dependencias de la Secretaria de Obras Públicas, en un todo de acuerdo al Art. N° 20 del Pliego de Bases y Condiciones y que forma parte del presente decreto.-

ARTICULO 2°: La recepción de las ofertas deberá hacerse en sobre cerrado, y podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de la hora señalada para la apertura de sobres en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: Dése conocimiento a los interesados a los efectos que correspondan.-

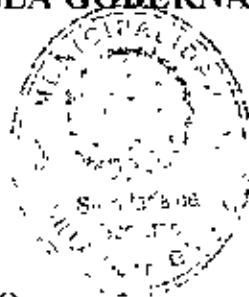
ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, y archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

5 OCT 2021

5 OCT 2021

M. VICTORIA CULASSO
Secretaria de Gobierno,
Educación y Cultura



ALBERTO MIGUEL RICCI
Intendente Municipal

Lic. PABLO JÁVIER DOMINGO
Secretario de Hacienda

Ing. FABIAN S. NALLINO,
Secretario de Obras Públicas